

# UMass Memorial Health Care System (Spanish)

<b>Departamento:</b> <b>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA FINANCIERA</b>		<b>Política:</b> Programa de Asistencia Financiera de UMass Memorial Health Care	
<b>Sección:</b>	<b>Número de política:</b>	<b>Página:</b> 1 de _4	
<b>Aprobado:</b>	<b>Fecha de vigencia:</b>	<b>Sustituye la política de fecha:</b>	

## I. **Alcance:**

El Sistema de UMass Memorial Health Care.

## II. **Propósito:**

El Sistema de UMass Memorial Health Care está comprometido a brindar atención urgente, de emergencia y médicamente necesaria a todos los pacientes sin importar su capacidad de pago. Para satisfacer las necesidades de los pacientes que pueden requerir asistencia financiera, esta política establece los criterios de elegibilidad, los métodos que se deben aplicar y la base para calcular el monto cobrado a los pacientes elegibles.

## III. **Política:**

Es parte de la política del Sistema de UMass Memorial Health Care brindar atención con descuento a los pacientes que califican de acuerdo con la Sección 501 (r) del IRS. Para aquellas personas que se determine que son elegibles, el Sistema de UMass Memorial Health Care no cobrará más que la cantidad que se factura generalmente a un paciente que tiene cobertura de seguro por los servicios de urgencia, de emergencia y médicamente necesarios. El departamento de Asesoría Financiera de Pacientes será el punto de contacto para brindar a los pacientes la política por escrito, un resumen de la política, el formulario de solicitud y asistencia con el proceso de solicitud.

## IV. **Definiciones:**

## V. **Procedimiento:**

### **Proceso de solicitud**

Un solicitante que pide la Asistencia financiera debe presentar una Solicitud de asistencia financiera de UMass Memorial Health Care completa y firmada. La solicitud debe estar acompañada de todas las verificaciones de ingresos requeridas.

Solo una solicitud será suficiente para todos los miembros de familia enumerados en la solicitud.

### **Elegibilidad**

Para determinar si es elegible para el Programa de Asistencia financiera de UMass Memorial Health Care, el solicitante debe cumplir con los siguientes criterios:

# UMass Memorial Health Care System (Spanish)

<b>Departamento:</b> <b>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA FINANCIERA</b>		<b>Política:</b> Programa de Asistencia Financiera de UMass Memorial Health Care	
<b>Sección:</b>	<b>Número de política:</b>	<b>Página:</b> 2 de _4	
<b>Aprobado:</b>	<b>Fecha de vigencia:</b>	<b>Sustituye la política de fecha:</b>	

- El ingreso y el tamaño de su familia deben estar entre 0 y 600 % de los lineamientos federales del nivel de pobreza.
- Completar y firmar una solicitud de asistencia financiera.
- Proporcionar la verificación de ingresos de todos los miembros de familia que correspondan.
- Solicitar la asistencia médica estatal o gubernamental para la cual puede ser elegible.
- Iniciar el proceso de solicitud 240 días después de la fecha de la primera factura/estado de cuenta.

## Solicitud completa

Una solicitud de Asistencia financiera se considerará como una "solicitud completa" cuando se hayan cumplido los siguientes criterios:

- El Departamento de Asesoría Financiera de Pacientes haya recibido la solicitud.
- El paciente/responsable o representante autorizado haya firmado la solicitud.
- Se hayan respondido todas las preguntas de la solicitud.
- Se haya proporcionado una verificación de ingresos que sea suficiente para tomar una determinación de elegibilidad.

Un asesor financiero evaluará la solicitud completa para determinar la elegibilidad. Un supervisor de Asesoría Financiera de Pacientes revisará todas las solicitudes para dar la aprobación final.

1. El ingreso se calculará y se adjuntará a la solicitud.
2. Se determinará el tamaño del grupo familiar del solicitante.
3. Se completará un formulario solo para uso del centro y se adjuntará a la solicitud.
4. La solicitud se entregará al supervisor para que la revise y apruebe.
5. El supervisor revisará, firmará y devolverá la solicitud al asesor/consejero para el proceso final.
6. Si se han cumplido todos los criterios de elegibilidad, se enviará una carta de aprobación al solicitante/responsable que indicará el plazo de elegibilidad y el porcentaje de descuento.
7. Si no se han cumplido todos los criterios de elegibilidad, se enviará una carta de denegación al solicitante/responsable.
8. Las solicitudes que sean aprobadas y procesadas se guardarán en un archivo central en la Oficina comercial central.

## Solicitud incompleta

Si la solicitud de Asistencia financiera no está completa, un asesor financiero enviará una carta de seguimiento al paciente. Esta carta indicará la información que es necesaria para procesar la solicitud.

El solicitante/responsable debe proporcionar la documentación requerida en un plazo de 30 días después de recibir la carta de seguimiento. Si la información no se recibe en este plazo, la solicitud será denegada. Se enviará al solicitante una carta con el motivo de denegación.

# UMass Memorial Health Care System (Spanish)

<b>Departamento:</b> <b>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA FINANCIERA</b>		<b>Política:</b> Programa de Asistencia Financiera de UMass Memorial Health Care	
<b>Sección:</b>	<b>Número de política:</b>	<b>Página:</b> 3 de _4	
<b>Aprobado:</b>	<b>Fecha de vigencia:</b>	<b>Sustituye la política de fecha:</b>	

Se concederá un plazo de prórroga de 30 días a partir de la fecha de la denegación para que el solicitante/responsable proporcione la información adicional. Cuando finalice el plazo de prórroga de 30 días, se debe completar una nueva solicitud.

## Verificaciones de ingresos

El solicitante/responsable debe proporcionar una verificación de ingresos.

Las verificaciones aceptables de ingresos incluyen lo siguiente:

- Los 2 recibos de pago más recientes.
- Una copia del estado de cuenta o cheque por pensión, seguro social, beneficios por desempleo u otros ingresos más reciente.
- Para las personas que trabajan independientemente, copia de los últimos 3 estados de cuenta de pérdidas y ganancias.
- Una copia de la declaración de impuestos más reciente, siempre y cuando no sea anterior a 6 meses.
- Un estado de cuenta del empleador que indique el ingreso bruto semanal.
- Para la pensión alimenticia/manutención infantil, una copia de la orden judicial o del cheque de pago recibido.
- Una declaración de apoyo firmada por el solicitante/miembro de familia que no recibe ningún ingreso.

## Período de elegibilidad

La elegibilidad para la asistencia financiera comenzará en la fecha que el Departamento de Asesoría Financiera de Pacientes reciba la solicitud completa y firmada. La elegibilidad estará en vigencia por un año a partir de la fecha de aprobación. Una solicitud se considerará completa cuando se hayan cumplido todos los criterios de elegibilidad.

El período de elegibilidad también cubrirá un plazo de 12 meses retroactivo a partir de la fecha de aprobación. El mismo período de elegibilidad corresponderá a todos los miembros de familia elegibles que se mencionan en la solicitud.

La Asistencia financiera se cancelará si en algún momento los criterios de elegibilidad cambian hasta el punto que el solicitante ya no será elegible. Esto puede incluir cambios en el ingreso, cantidad de miembros de familia o elegibilidad para los programas de asistencia médica del estado o gobierno. En tales casos, se notificará cualquier cancelación de asistencia al solicitante por medio de una carta. Se indicará el motivo de la cancelación.

## Servicios elegibles

Los descuentos de Asistencia financiera, que han sido aprobados por el Programa de Asistencia financiera de UMass Memorial Health Care, solo aplicarán a la atención de urgencia, de emergencia y médicamente necesaria. Esto incluirá pero no se limitará a los servicios de atención para pacientes hospitalizados, observación, atención para pacientes ambulatorios y transporte terrestre en ambulancia.

# UMass Memorial Health Care System (Spanish)

<b>Departamento:</b> <b>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA FINANCIERA</b>		<b>Política:</b> Programa de Asistencia Financiera de UMass Memorial Health Care	
<b>Sección:</b>	<b>Número de política:</b>	<b>Página:</b> 4 de _4	
<b>Aprobado:</b>	<b>Fecha de vigencia:</b>	<b>Sustituye la política de fecha:</b>	

## Servicios no elegibles

Los servicios que no son médicamente necesarios no serán elegibles para el descuento de Asistencia financiera. Estos servicios incluyen, pero no se limitan a, la cirugía cosmética, los servicios por infertilidad, los aparatos auditivos y los servicios sociales y de vocación. La asistencia financiera no aplica a servicios que proporcionaron otros grupos independientes, como médicos privados y grupos de especialistas. Los servicios que no son médicamente necesarios se facturarán según los cargos totales que correspondan.

## Conceptos básicos para calcular el monto cobrado

UMass Memorial utilizará el método retrospectivo para determinar el porcentaje del monto generalmente facturado a los pacientes, según corresponda a esta Política de asistencia financiera. Se utiliza una combinación de los cargos y pagos del año anterior para los productos comerciales y del seguro de Medicare para determinar el Factor de pago a la cuenta (Payment on Account Factor, PAF). El PAF se utiliza para determinar el descuento mínimo que aplica a los cargos brutos agregados. El descuento para 2016 será de 75 %.

Todos los reclamos, pagos y ajustes del seguro se efectuarán antes de aplicar cualquier descuento por asistencia financiera.

## Extensamente publicado

El Departamento de Asesoría Financiera de Pacientes será el punto de contacto para que los pacientes soliciten y obtengan, sin costo alguno, una copia impresa de la política, un resumen de la política en lenguaje sencillo y el formulario. Estos tres documentos se pueden solicitar por teléfono, en persona o por correo electrónico como se indica a continuación:

Información de contacto de Asesoría Financiera de Pacientes de UMass Memorial:

- Teléfono: 508-334-9300
- Correo electrónico interno: Asesoría Financiera
- Correo electrónico externo: [needinsurance@umassmemorial.org](mailto:needinsurance@umassmemorial.org)
- Dirección: Patient Financial Counseling  
306 Belmont St.  
Worcester, MA 01604

Puede tener acceso a la política de Asistencia financiera, el resumen en lenguaje sencillo y el formulario a través del sitio web de UMassMemorial Health Care: [www.umassmemorialhealthcare.org](http://www.umassmemorialhealthcare.org), bajo la sección Patients and Visitors (Pacientes y visitas), Financial Counseling (Asesoría Financiera).